DECRETO (H.C.M.) N° 547

VISTO:

El expediente Nº 33.681-D-09, y;

CONSIDERANDO:

Que, es oportuno invitar a este Cuerpo a la Secretaria de Hacienda y Economía del Departamento Ejecutivo Municipal C.P.N. Belén Etchevarría, con motivo del tratamiento del Mje. Nº 077/09, Presupuesto 2.010 y el Mje Nº 078/09 relativo a modificaciones a la Ordenanza Impositiva.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE D E C R E T O

- Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo a invitar a la Secretaria de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Santa Fe, C.P.N. Belén Etchevarría a una reunión en día y horario a confirmar, con el motivo de ampliar y/o evacuar dudas a los Concejales y Concejalas con relación al Mensaje Nº 077/09, relativo al Presupuesto 2.010 y al Mensaje Nº 078/09, relativo a modificaciones a la Ordenanza Impositiva Anual.
- Art. 2º: El Presidente del Honorable Concejo Municipal formulará la invitación correspondiente, conviniendo con la misma el día, hora y lugar donde se realizará la audiencia, instando a que la misma se realice en el más breve plazo.

Art. 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 17 de diciembre de 2.009.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando